



El Indecopi y las Asociaciones de Consumidores trabajan articuladamente para fortalecer la Política Peruana de Protección del Consumidor

- ✓ **Se busca una norma con énfasis en los consumidores vulnerables y relaciones de consumo equitativas, entre otras mejoras.**

La presidenta del Consejo Directivo del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, se reunió ayer con representantes de las Asociaciones de Consumidores para iniciar la construcción de una agenda común con miras a mejorar la Política Peruana de Protección del Consumidor. Ello, en cumplimiento de las recomendaciones dadas por especialistas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), en el último examen al que se sometió el Perú de manera voluntaria.

El compromiso es trabajar de manera articulada para elaborar una política efectiva e inclusiva para atender las necesidades de los consumidores, con especial énfasis en los más vulnerables, generando relaciones de consumo más equitativas, que favorezcan el bienestar económico y social de todos los peruanos.

Cabe señalar que las 79 Asociaciones de Consumidores a nivel nacional, inscritas en el registro oficial del Indecopi (<https://bit.ly/329t2UN>), tienen el importante rol de proteger, defender, informar y representar a los consumidores y usuarios, y están facultadas para presentar reclamos y denuncias, ya sea a nombre de sus asociados o de las personas que les hayan otorgado un poder para ello.

En ese sentido, como parte de las mejoras de la Política Peruana de Protección del Consumidor, el Indecopi fortalecerá a las Asociaciones de Consumidores, promoviendo su profesionalización, lo que les permitirá brindar una mejor representatividad de los consumidores. Además, las Asociaciones brindarán sus aportes para la creación de esta nueva política, la que será presentada el próximo año.

Participaron de las reuniones: la Asociación Proconsumidores del Perú, la Asociación Internacional de Consumidores y Usuarios de Seguros (AINCUS), el Centro de Protección al Ciudadano EQUIDAD, y la Asociación Instituto del Derecho Ordenador del Mercado (IDOM).

Lima, 03 de noviembre de 2020

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

